AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS

DV SEC 2

Código Aduanero (Ley 22.415, arts. 1013 inc. h)

EDICTO

Se le hace saber que en la Actuación 17094-2-2016/1 se ha dictado la Resolución RESOL-2024-1182-E-AFIP-DEPRLA#SDGTLA: "..ARTICULO 1º: DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal aduanera contra los Sres…… MIGUEL DIAZ DELGADO (DNI 95.104.654), con relación a la infracción tipificada en el art. 9 86 y 987 del Código Aduanero, con el pago voluntario del mínimo de la multa impuesta en autos, la cual asciende a $….. ARTICULO 3º: ORDENAR la venta en subasta pública de la mercadería integrante del Aca Lote Nº……..". Fdo.: Abog. Pamela Varela, Jefe del Departamento Procedimientos Legales Aduaneros.

Marisa Carla Dardik, Analista, División Secretaría N° 2.

e. 03/12/2024 N° 86000/24 v. 03/12/2024

Fecha de publicación 03/12/2024

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial